



1507

DECRETO:

TEMUCO: 11 OCT 2019

VISTOS:

de Atención Primaria de Salud Municipal.

Reglamento General de la Ley 19.378.

apruueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.

apruueba el Convenio Programa de apoyo a las Buenas Prácticas , suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco.

Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Temuco, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

apruueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2019.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la Actividad "Taller Preparación Juego de Bochas", Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Temuco, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

NOMBRE ACTIVIDAD	Taller preparación Juego de Bochas		
FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD	Octubre y Noviembre 2019, Gimnasio Municipal Amanecer, Florencia esquina Ravena Amanecer		
A QUIEN VA DIRIGIDA	Grupos de personas en situación de discapacidad , adultos mayores que practican deporte bochas, usuarios Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Temuco		
OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD	Fortalecer habilidades sociales y entregar espacios de participación social a través de la práctica del deporte inclusivo para personas en situación de discapacidad física usuarios del CCR Temuco		
OBJETIVO ESPECIFICO	Difundir la práctica del deporte inclusivo de bochas para personas en situación de discapacidad en proceso de rehabilitación.		
COBERTURA ESTIMADA	25 personas por taller (75 personas en total)		
GASTO PROGRAMADO	Colaciones y alimentos saludables		
	Artículos de conservación y transporte de alimentos		
		Valor total	\$350.000
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	Lista Asistencia, Evidencia fotográfica		

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2018, centro de costos 32.58.00.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


MAURICIO REYES JIMÉNEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE

CVF/NBP/ bgm.
DISTRIBUCION:
 - Of. Partes Municipal
 - Depto. de Salud





